

CONCEJO MUNICIPAL

051º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 03 de enero de 2018 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y don Arnoldo Jiménez Venegas, Director SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, manifestando que en la primera sesión del año 2018, desea que exista la misma voluntad y esfuerzos que se puso el año anterior, ojalá que este año sea mayor ya que todos tienen un mandato popular que de acuerdo al cargo que les corresponde desempeñar y fueron elegidos para eso. El año pasado hubo una actitud muy colaborativa considerando que el primer año siempre es complejo, se pudo instalar proyectos, principalmente no hubo conflictos graves sólo los propios de un Concejo donde hay diferentes opiniones y puntos de vistas se tienen que hacer presentes. Desea que sea un muy buen año para el Concejo y para cada uno con sus familias y en cuanto a la salud que es muy importante, da la bienvenida a cada uno y que sea un muy buen año para todos.

También da el más sentido pésame a don Luis Aldo Cid, por el fallecimiento de su primo, por una muerte muy lamentable y repentina de una persona muy joven.

Acto seguido presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 048
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. CALENDARIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO AÑO 2018
6. FIJAR DIETA MENSUAL AÑO 2018
7. PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL EN LOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 048 de fecha 13 de diciembre de 2017, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del presidente del Club de Rodeo Criollo de fecha 27 de diciembre de 2017 en la cual manifiesta textualmente lo siguiente:

Mediante la presente, me dirijo a Uds. en representación de nuestro Club de Rodeo Criollo de Quilleco, solicitando a Uds. recursos para poder realizar nuestro rodeo anual el cual se realizara los días 03 y 04 febrero de 2018.



Estos recursos se requieren para el arriendo de ganado, ya que nuestro club no cuenta con los dineros para dicho gasto, apelamos Uds. en dicha solicitud ya que el año pasado recibimos de la Municipalidad y Consejo Municipal el aporte de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), con el cual financiamos una parte de los gastos.

Solicitamos Uds. nos puedan apoyar con la misma cantidad de \$ 2.000.000.- para realizar dicho evento y dar un realce importante a la comuna de Quilleco.

- a.2)** Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en la **Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile"**, que se desarrollará en diferentes ciudades de nuestro país, contemplando temas como, turismo, cultura y patrimonio, legislación municipal, desarrollo social gestión y financiamiento, entre otras materias de interés municipal.
La Escuela de Capacitación, Verano 2018 de la Asociación Chilena de Municipalidades, se realizará entre el 22 y el 26 de enero en las ciudades de Arica, Coquimbo, Viña del Mar, y Punta Arenas, y en la ciudad de Valdivia será del 29 de enero al 2 de Febrero.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Fueron postulados a fondos FNDR 2018 los siguientes proyectos: Saneamiento Sanitario Integral de San Lorencito por un monto de \$ 1.472.000.000.-, el mismo proyecto para Población el Aromo por \$ 402.000.000.-. otros seis proyectos fueron postulados: Biblioteca Pública, Población Juan Pablo II y Santa Elena, y los cuatro APR de Bajo Duqueco, Villa Alegre – Río Pardo, La Hoyada y el Retobo-Marileo-Centinela. A través de la Circular 33 se postuló a una carpa para actividades municipales.
- b) El día de ayer participó en una reunión en la "Toma Las Vegas" ya hay 18 casas instaladas, es una situación con bastantes complejidades, viven niños, adultos mayores. Se está viendo la forma de regularizar esos terrenos, de cuáles son las alternativas, podría ser una vía Bienes Nacionales, existe un empadronamiento que hace el SERVIU de campamentos y tomas (no recuerda el nombre técnico) para conversarlas en Concejo. El gran problema que tienen, en este momento, las personas de ese lugar es el agua, se ha ido urbanizando de a poco para ayudar a esas personas, se les ha llevado material para la calle, material de construcción de acuerdo a lo que se puede entregar como ayuda social, se instalaron algunos focos para iluminar el sector. Se hizo gestiones con ESSBIO, para poder llegar con agua lo que tiene un costo de \$ 12.000.000.-, después de eso se instalaría a cada vecino un remarcador, se deberá hacer una modificación presupuestaria para buscar el financiamiento.
- c) Hoy sostuvo una reunión, en el Municipio, con el Comandante del Destacamento Nº 17 de Los Ángeles, en atención a la actividad que se realizará el 12 de enero. Se ha determinado que a la Municipalidad le corresponderá la limpieza del recinto, pintura de garitas, muros, retirar cercos que rodea la copa de agua, que divide el terreno de Celco, por tema de seguridad, además de las cadenas que rodean el monolito (después se vuelven a instalar), todo eso para instalar mejor a la gente.
También le corresponderá al Municipio hacer un aporte económico para la cancelación del cóctel que se ofrecerá a cuatrocientos invitados especiales. Ante esto se verá la posibilidad de entregar una atención a toda la comunidad que puede consistir en un sandwich y un café.
Se espera que ese día esté presente el Sr. Angeline, quien hará entrega de ese sector a la Fundación del Patrimonio Cultural.
En cuanto al desarrollo de la actividad el Ejército dice que los tiempos son muy acotados, se dividirá en tres momentos, la primera parte, que es lo protocolar considera 30 minutos, en donde se presentará un libro, se mostrará la placa que dice donde se va a construir la casa museo y discurso de la Presidenta de la República.
La segunda parte contempla 40 minutos, en el cual el Tenor Pehuenche interpretará dos canciones, luego el Pianista Roberto Bravo en 30 minutos hará su presentación.
Luego las autoridades pasarán al cóctel donde tiene contemplados 20 minutos para luego retirarse.

Sr. González, consulta si habrá intervención del Alcalde.



Sr. Alcalde, responde que al parecer sería durante el cóctel, un par de minutos o quizás en el acto unos tres minutos, cuando se presente la productora se podrá coordinar, pero el comandante le comentó que la única oradora será la Presidenta.

Habrà participación de Ministros y la plana mayor del Ejército, Carabineros, Aviación. Se podrá invitar público pero deberá ser empadronado y deberá confirmar asistencia por medio de una nómina que se entregará a personal del Ejército. Toda persona deberá llegar con su invitación, de lo contrario no se le permitirá entrar, todo esto por normas de seguridad.

Sr. González, recuerda parte de la historia de Chile y señala que el 1º de enero de 1818 al 1º de enero del 2018 se cumplió un bicentenario y Concepción hizo un trabajo con los historiadores, lo fundamentaron y convocaron a una fiesta ciudadana, que incluyó una cabalgata con más de cien jinetes y representaciones, cree que cualquier esfuerzo que se haga ahora para que cada año se transforme a Canteras en un lugar donde se desarrolle actividades culturales de alto nivel, como la que se va a tener, se debe sacar partido a las altas autoridades que van a venir, si un Presidente de la República va a una comuna, el Alcalde tiene la posibilidad de hacer algún pedido respecto de algo.

Sr. Alcalde, responde, que se le va a entregar una carpeta. Continúa diciendo que se harán los trabajos de aseo del recinto y de la capilla, podar algunos árboles. En cuanto a la tala de los castaños, dos días después de ocurrido se conversó con representantes de la empresa de eléctrica para su retiro, los que se comprometieron hacerlo el día miércoles de esa semana, pero hasta la fecha no se ha retirado nada.

Sr. González, agrega que hace dos sábados atrás estuvo en El Castaño y había gente del Ejército viendo una serie de aspectos que el Alcalde ya ha mencionado, pero falta lo que tiene que ver con el empalme que está y poder retirarlo y pintar los dos inmuebles que se ubican ahí. Considera que el Alcalde debe tener por lo menos unos tres minutos de intervención. En este caso hay una productora que es el brazo de la Comandancia en jefe del Ejército, por lo tanto, el comandante no le queda más que acatar. Se prevé que van a instalar tribunas, pero se debe considerar que el terreno no es parejo.

Sr. Alcalde, responde que se instalarán sillas y luego las tribunas.

Sr. González, continúa diciendo que se debe considerar algunos aspectos como es el camarín, baños y todo lo que pide el artista, pero lo va a cubrir la productora. Otro aspecto que conversó con las personas del Ejército fue considerar huasos a caballo, para que puedan estar presentes en un lugar del recinto y ellos señalaban que sería bueno instalar una manga para que los jinetes dejen sus caballos, no más de 10 a 15, vestidos con su indumentaria, en Canteras y El Hualle hay huasos.

Sr. Alcalde, tiene entendido que habrá dos presentaciones, los van a recibir los lanceros y en un costado habrá una presentación de un baile de cueca de una pareja a caballo.

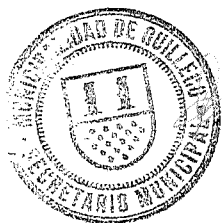
Sr. González, sugiere y pide la opinión del Concejo de que se le pida al Comandante del Ejército y de quien está organizando la actividad se haga publicidad a través de la radio como Agricultura o San Cristóbal y que tengan la exclusividad de grabar o transmitir el programa y así queda bien Quilleco y Canteras.

Sr. Alcalde, responde que tiene entendido que viene canal 13 a cubrir el evento, es algo que están viendo ellos y la productora, habría que coordinarlo con ellos la idea de la transmisión por la radio.

Sr. González, recuerda que años atrás, en conjunto con el Concejal Espinoza, tuvieron la iniciativa que gente y niños recogieran castañas del Castaño de O'Higgins y fueron llevadas a Forestal MININCO y ellos hicieron uso de la alta tecnología de la genética y los árboles ya están de buen tamaño. La particularidad de ese árbol es que es único y fue plantado por Bernardo O'Higgins (el agricultor) y puede ser obsequiado a las autoridades, de ser aceptada la propuesta habría que hablar con personas de la empresa MININCO para pedirles los árboles.

Sr. Galindo, agrega que es una gran oportunidad para que la comuna se muestre en otros aspectos, que haya un espíritu de crecimiento de la muestra simbólica del castaño de las mismas raíces y es un momento histórico. Se adhiere a la propuesta del Sr. Alcalde y del Concejal González.

Sr. Alcalde, esta es la segunda actividad en torno al 29 de enero, cuando O'Higgins toma posesión de la hacienda Las Canteras. El año pasado se tuvo la presentación del tenor



Pehuenche, actividad que se tuvo que postergar unos días, justo coincidió con los incendios ocurridos a principio de año, pero la fecha programada era el día 29.

Cree necesitar el apoyo del Concejo para tener un espacio de unos dos minutos para que el Alcalde de la bienvenida a la Presidenta y a las autoridades, es algo que correspondería, por ser dueño de casa y así solicitar en forma oficial uno o dos minutos.

Sr. González, la primera autoridad la forma el Concejo y ahí el Alcalde tiene la unanimidad del acuerdo del Concejo, en el sentido de hacer presente que son soberanos y que tiene que ver con todo lo que ocurre en la comuna, así que cuenta con todo el apoyo del Concejo.

4.- INFORME DE COMISIONES

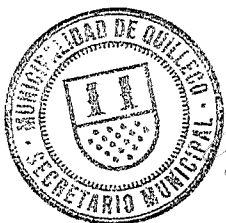
No hay.

5.- CALENDARIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO AÑO 2018.

El **Sr. Alcalde**, propone fijar un calendario anual de sesiones ordinarias del Concejo, tomando en cuenta la variación que se acostumbra realizar en periodo estival y considerando que el calendario establecido para este año existen algunas fechas que se tendría que sesionar inmediatamente después de un feriado y otras situaciones especiales.

Analizada la propuesta el Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda fijar el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el presente año 2018:

MES	SESIÓN	DIA	FECHA
ENERO	1º SESIÓN	MIERCOLES	03-01-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	10-01-2018
	3º SESIÓN	JUEVES	11-01-2018
FEBRERO	1º SESIÓN	MIERCOLES	14-02-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	21-02-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	28-02-2018
MARZO	1º SESIÓN	MIERCOLES	07-03-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	14-03-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	21-03-2018
ABRIL	1º SESIÓN	MIERCOLES	04-04-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	11-04-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	18-04-2018
MAYO	1º SESIÓN	MIERCOLES	09-05-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	16-05-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	23-05-2018
JUNIO	1º SESIÓN	MIERCOLES	06-06-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	13-06-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	20-06-2018
JULIO	1º SESIÓN	MIERCOLES	04-07-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	11-07-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	18-07-2018
AGOSTO	1º SESIÓN	MIERCOLES	01-08-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	08-08-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	22-08-2018
SEPTIEMBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	05-09-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	12-09-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	26-09-2018
OCTUBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	03-10-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	10-10-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	17-10-2018
NOVIEMBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	07-11-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	14-11-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	21-11-2018
DICIEMBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	05-12-2018
	2º SESIÓN	MIERCOLES	12-12-2018
	3º SESIÓN	MIERCOLES	19-12-2018



6.- FIJAR DIETA MENSUAL AÑO 2018

Teniendo presente que el inciso primero del Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades la cual establece que: **"Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros"** el Sr. Alcalde somete a consideración de los integrantes del Concejo la determinación de la referida dieta mensual.

Analizada la disposición legal el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda fijar la dieta mensual en 15,6 UTM (quince coma seis unidades tributarias mensuales), para la presente anualidad, año 2018.

Por unanimidad se deja establecido que el presente acuerdo podrá ser modificado en el momento que entren en vigencia nuevas disposiciones legales que incidan directamente en la variación del monto de la dieta.

Acuerdo N° 240/2018

7.- PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL EN LOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA

Presenta este tema los funcionarios, don Arnoldo Jiménez, Director de SECPLAN y don Claudio Araneda Profesional de SECPLAN, en su exposición señalan que la Dirección de Obras en conjunto con SECPLAN ejecutaron un proyecto en el marco del Programa Mejoramiento Gestión Municipal año 2017, cuyo objetivo era estudiar la situación de señalética vial en el área urbana de la comuna y definir un plan de inversión de señalética faltante de modo de mejorar las condiciones de tránsito.

Esto se trabajó realizando diferentes acciones, entre ellas:

- Catastro de situación actual (levantamiento existente).
- Reuniones de coordinación con Carabineros.
- Consultas por escrito al Juzgado de Policía Local.

La propuesta de mejoramiento de señalética para el sector urbano de la comuna de Quilleco específicamente en la ciudad de Quilleco, ya que actualmente sólo ésta cuenta con un límite urbano aprobado por el Ministerio de Vivienda Y Urbanismo (1979).

Se incluye en esta iniciativa los siguientes símbolos: discos ceda el paso, discos pare, pasos de cebra, lomos de toro, parada de buses, no estacionar, y la indicación de los diversos servicios existentes como municipalidad, carabineros, liceo y etc. a través de letreros informativos.

Se contempla específicamente la siguiente:

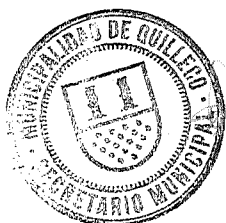
- 7 Discos Ceda El Paso.
- 10 Discos No Estacionar Buses Ni Camiones
- 4 Señaléticas Paso Peatonal
- 1 Parada de Buses
- 3 Zona Escolar
- 2 No Estacionar
- 1 Salida De Carro

Se incluye también señalización de servicios:

- Municipalidad
- Carabineros
- Bomberos
- CESFAM
- Gimnasio Municipal
- Juzgado
- Iglesia
- Plaza de Armas.

A través de estos letreros informativos también contempla la regulación del tránsito de camiones especificando horario, vías circulación y tonelaje máximo.

Terminada la presentación se realizan sugerencias por parte de los integrantes del Concejo, sugerencias que serán incorporadas a esta propuesta y que nuevamente serán informadas al Concejo Municipal, en una sesión futura.



9.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, escuchó sobre la realización de un informativo respecto a la limpieza de los sitios, que se haría llegar a los vecinos con partes de la Ordenanza, consulta si eso se hizo. Hay casas que tienen mucho pastizal y se debe tener cuidado con los incendios. Hace mención que en la Villa Padre Alberto Hurtado, donde ella vive, hay una casa que tiene el pasto muy alto y no entiende cómo pueden vivir así. Considera importante recordarle a la comunidad mediante el párrafo de la ordenanza y hacerla llegar y sepan que existe hace muchos años y que se está expuesto a una multa.

Consulta al SECPLAN en qué etapa está el Plan Regulador de la Comuna.

Sr Jiménez, responde que en estos momentos está en Servicio de Evaluación Ambiental, hicieron algunas observaciones, se ingresaron las respuestas, y está en la etapa de exposición a la comunidad y aprobación comunal interna, que obliga al procedimiento de exponerlo y luego aprobarlo en forma definitiva por parte del Concejo para luego hacer el trámite de evaluación del Ministerio de Vivienda. Para la consulta interna se cuenta con dos meses donde la comunidad puede hacer modificaciones, sugerencias y en ese plazo subsanarlas para luego dentro de seis meses aproximadamente tener la resolución de la SEREMI de Vivienda, son varios pasos antes de ser publicado en el diario oficial.

Sra. Pamela Vial, comenta que varios vecinos se le han acercado para consultar por la situación de emergencia, consulta si hay un plan, números de teléfono de los encargados, recuerda que ya lo había consultado, pero aún no se entrega la información. Otra consulta para el SECPLAN es en atención a la calle Maipú interior, en que situación va la gestión con la empresa ESSBIO.

Sr. Jiménez, Director SECPLAN, responde que se envió un oficio al Gobierno Regional por la ficha de arrastre para el 2018, por el financiamiento, se hizo una presentación que se entregó al abogado para que se haga una propuesta formal a ESSBIO, para aclarar las dudas que la empresa tiene respecto al terreno. Hasta el momento está en poder del abogado. La otra parte ya se informó al Concejo del acuerdo que se tomó con el propietario particular de correr los cercos, piensa que eso se debe hacer luego.

- b) **Sr. González**, comienza su intervención diciendo textualmente, "*la Patria no se vende por dos millones de pesos*", lo que quiere decir es que no está de acuerdo en que no se considere al Alcalde en el acto del día 12 de enero, por lo que pide al Concejo que se tome un acuerdo sobre esa materia y se le represente a los coorganizadores que el Concejo tomó el acuerdo. Corresponde que no se pierda, frente a la comunidad, el protagonismo que corresponde aunque sea un minuto.

Sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda exigir a los organizadores de la actividad cultural, que se realizará en el Recinto El Castaño el día 12 de Enero de 2018, se considere en el programa la intervención del Alcalde de Quilleco.

Acuerdo N° 241/2018

Sobre la misma actividad señala, que sin lugar a dudas será la actividad artístico cultural más importante que haya tenido la comuna, por lo que sugiere que mediante un Decreto Alcaldicio se exija a los vecinos el embanderamiento de Las Canteras (es la Presidenta de Chile quien viene) y que se haga todos los años. Solicita se tome un acuerdo. Sr. Espinoza sugiere se considere también para el día 20 de agosto.

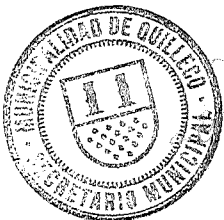
Sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda el embanderamiento de la población Las Canteras el día 12 de enero de 2018 y el 20 de agosto de cada año.

Acuerdo N° 242/2018

Cree sería buena idea que el Alcalde convoque a los presidentes de las Juntas de Vecinos de Canteras, el Hualle e informar a la comunidad que en reunión se tomó el acuerdo de embanderar.

Sr. Galindo, opina sobre lo planteado por el Concejal González que esto es un punto inicial y se debe aplicar en los futuros eneros.

Sr. González, opina que se debería pedir a los vecinos que hagan limpieza de sus frontis y que la Sra. que tiene un negocio en frente, saque sus máquinas y venda sus productos ya



sea café u otro, adecuándose a las condiciones de ese día. Lo mismo pueden hacer los artesanos de Alto Canteras, que limpien y saquen la maleza.

Sr. Alcalde, a la actividad se le debe dar el realce que tiene, se está haciendo un llamado de que Canteras y la comuna de Quilleco existe y que también somos chilenos, eso tiene una importancia y tal como se dijo el 20 de agosto, dejar instaurado esto para que el principal acto de la Región del Bío Bío sea en Canteras, porque Chillán Viejo se lo llevó Ñuble. Canteras es la cuna de la independencia de Chile, de donde nació el Ejército Libertador, y que el Gobierno y los futuros Gobiernos consideren que el principal acto de la región del Bío Bío, donde debe participar el Intendente y parlamentarios del Bío Bío, ya no tienen que ir a Chillán sino que a Canteras.

Sr. González, solicita autorización para ser inscrito en curso Gestión de Presupuesto y Finanzas Municipales, de escuelas de verano y poder participar en Punta Arenas, quiere aprovechar ese viaje y disponer de un día más para poder concurrir a Porvenir y contactar al escultor Ricard Jasik de esa zona, para solicitar un pre diseño de una escultura de Bernardo O'Higgins, para ser puesto en la plaza de Quilleco y con una estimación de precio.

- c) **Sr. Espinoza**, también solicita autorización para participar del mismo curso que asistirá don Manuel González, dado que el plazo para inscribirse es el día 8 de enero. Le interesa para instruirse sobre el plan de presupuesto y que influye en las nuevas Plantas Municipales que es un tema de mucha relevancia para el Concejo.

Otro punto es en relación a insistir con la limpieza de los recintos como es el caso del que está ubicado en calle O'Higgins en Quilleco, los vecinos insisten en que es un peligro, hay mucho pastizal por ambos lados. También hace referencia a la aplicación del matapolvo de las calles, ya llegó enero y no se cuenta con eso, todos los años pasa lo mismo, no se aplica en el tiempo que corresponde. Consulta en qué etapa está, si se licitó o ya se está comprando.

Sr. Alcalde, responde que se tiene a toda la gente trabajando en las limpiezas y no se ha podido destinar a ese sector.

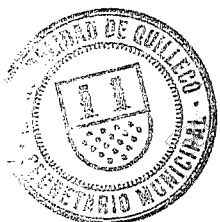
Sr. Jiménez, Director SECPLAN, responde en atención a la adquisición del matapolvo, se había emitido un decreto de proveedor único para la compra, pero coincidió con el cierre del año presupuestario y no se alcanzaría a cancelar antes del término de año, se está decretando nuevamente para realizar la compra hoy de nueve toneladas y cancelar con el presupuesto 2018. Se considerar su aplicación en el área urbana.

- d) **Sr. Muñoz**, parte su intervención señalando el mismo punto del matapolvo, se aplicó hace unos días en el sector Las Águilas, pero fue muy débil y ahora hay polvo nuevamente, cree se debería coordinar con una persona del municipio para que acompañe cuando se aplica este líquido. Compara con otros sectores como es Coyanco y ahí estaban aplicando el matapolvo y una gran cantidad de extremo a extremo del camino. Acá ha sido pésimo como lo han dispuesto. Este año se ha ahorrado matapolvo en las localidades de Villa Mercedes y Villa las Flores. Actualmente lo más importante es en San Lorencito, pero también hay otros sectores que necesitan con urgencia.

Sr. Alcalde, en cuanto al camino hacia Cañicura se puso una buena cantidad de material, pero no se compactó, se debe ver esta semana cómo se arregla. Menciona que mañana a las 9:30 horas viene una persona de vialidad y se le va a mostrar lo del matapolvo y si es necesario se va a tener que hacer una modificación presupuestaria, para comprar más matapolvo, si el proveedor único responde bien habría que comprar unos dos camiones más. (Cada estancada cuesta alrededor de cinco millones de pesos).

Sr. Muñoz, menciona que solicitó al Administrador las llaves de la Media Luna, ese recinto siempre ha estado con llave pero esta vez estaba todos los portones abiertos, tampoco había cadenas, estaba todo sucio con botellas de cervezas, vidrios dentro del apiñadero, no sabe quién es el encargado y porqué está en ese estado el recinto. Señala que en la caseta del jurado y en las tribunas se ve con mucha basura, teme que al estar abierto entre gente y se robe los tablonos como ocurrió hace años atrás. Entiende que cuando se ocupa se ensucie pero deberían entregar el recinto limpio.

En cuanto a la actividad del próximo 12 de enero, es algo importante y lo presentado por los lanceros el día 20 de agosto del año pasado estuvo muy bonito, la presentación de los huasos y el baile de cueca a caballo. Desconoce quién tiene el contacto y quien los invitó. Cree que se debería considerar, también, a los huasos de la comuna.



Sr. Alcalde, en cuanto a la actividad del 20 de agosto y presentación de los lanceros lo coordinó el Ejército y le comentaron que fue algo de última hora y no alcanzaron a contactar a los huasos de la comuna para invitarlos. Se consultará si va haber espacios físicos para considerarlos en esta actividad.

Sr. Muñoz, hace referencia a los trabajos de verano en la mantención de los caminos vecinales de la comuna, con retroexcavadora y camión tolva, la gente le ha consultado, razón por lo que solicita se le informe acerca de los trabajos que se van a realizar durante estos meses, lo que se ha hecho, la cantidad de material que se tiene etc., no lo pide en forma urgente, puede ser en las próximas sesiones del mes de febrero, para estar informado y poder dar una respuesta a los vecinos.

Reitera su preocupación referente a la media luna y menciona que se le debe dar más vida a ese recinto, y al rodeo más aún si se le va a inyectar más recursos, antiguamente para los 18 de septiembre y año nuevo se hacía un rodeo, había gente que le gustaba mucho, como es el caso de don Darío Rioseco. Paso un buen tiempo en que no se hizo más rodeo, se robaron parte de la estructura de la medialuna. Después con la postulación de un proyecto y el empuje de don Eduardo Barthomolous, se construyó lo que actualmente existe.

Se le recuerda que don Claudio Veloso también apoyó en ese proyecto.

- e) **Sr. Alcalde**, propone dar respuesta a la solicitud del Club de Rodeo Criollo de Quilleco, correspondiente a subvención por dos millones de pesos, para el arriendo de animales para el rodeo que realizarán este año en el mes de febrero.

Sr. Muñoz, aclara que lo que están solicitando es sólo una parte, porque realizar un rodeo cuesta sobre los 5 millones de pesos, sólo el arriendo de los animales. Hace notar que cuando él estuvo en la Administración del Club jamás pidieron recursos a la Municipalidad, excepto el último año que fue de \$500.00.-, se trataba de ser autónomos haciendo Pichangas (rodeos chicos) para fiestas Patrias, año nuevo, haciendo actividades mostrándole cosas a la gente, para reunir recursos y no tener que llegar al extremo de pedir a la Municipalidad, entiende que cada día las cosas son más caras, el arriendo del ganado ha subido. Cree que el club debería mostrar más cosas durante el año, para no tener el recinto muerto, señala además, que el Club Federado está inscrito en la comuna, pero no hace ningún aporte económico, sí han hecho últimamente rodeos. Las varas y corrales siguen siendo los mismos. Hace un tiempo atrás estuvo en una sesión de Concejo don Mariano Paredes, ofreció muchas cosas, para mejorar el recinto de la media luna, pero pasó el tiempo y no han hecho nada.

Sr. González, vota a favor por lo que representa el Rodeo, el jinete, el huaso de O´Higgins, pero cree se debe pedir más gestión por parte de ellos.

Sr. Espinoza, considera preocupante la deserción del Club de la gente de la comuna, cree que merece un análisis, se está entregando recursos, nadie está en contra de la actividad, se dice que hay conflictos, pero quizás eso no se generó acá, es algo que no debe pasar desapercibido para el Concejo.

Sometido a votación:

Votan favorablemente los Concejales Sra. Pamela Vial y los Sres. Muñoz, González, Pérez y Espinoza.

Vota en contra el Concejales Sr. Galindo porque él es partidario de aportar sólo la mitad del monto (\$ 1.000.000.-).

El Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, acuerda otorgar una subvención de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) al Club de Rodeo Criollo de Quilleco, para arriendo de novillos necesarios para la realización del Rodeo Oficial anual, temporada 2017-2018 que se realizará en la medialuna de Quilleco los días 03 y 04 febrero de 2018.

Acuerdo N° 243/2018

- f) **Sr. Alcalde**, propone que se defina la posible participación de integrantes del Concejo en la **Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile"**, que se desarrollará en diferentes ciudades de nuestro país, contemplando temas como, turismo, cultura y patrimonio, legislación municipal, desarrollo social gestión y financiamiento, entre otras materias de interés municipal.



Manifiesta su interés en participar los Concejales Sra. Pamela Vial, en la sede de Viña del Mar y los señores González, Galindo y Espinoza en la sede de Punta Arenas.

Realizada la votación el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación de los Concejales Sra. Pamela Vial y Sres. Manuel González Abuter, Mauricio Galindo y Sergio Espinoza Almendras en la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile", a realizarse entre el 22 y el 26 de enero de 2017:

- Sede ciudad de Viña del Mar: Concejala Pamela Vial
- Sede ciudad de Punta Arenas: Concejales Manuel González Abuter, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras.

Acuerdo N° 244/2018

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:21 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de enero de 2018, a las 10:00 horas.



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL